

Erika Horta Padilla

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OBJETIVO:

Realizar evaluaciones que permitan identificar tanto conductas criminales como de riesgo, fundamentadas en diferentes teorías y haciendo uso de diversas técnicas así obteniendo como resultado un diagnóstico final para determinar un programa de intervención único que le ayude cognitivamente, evaluaciones a víctimas del delito que permitan establecer un plan de tratamiento acorde a las características biopsicosociales de la persona, realizar autopsias psicológicas para el esclarecimiento de muertes insidiosas y apoyo en perfilación criminal para abrir líneas de investigación.

Realizar intervención en crisis, atención psicológica y psicoterapia, a la población que lo solicite, realización de entrevistas, manejo de grupos y personal, y aplicación de pruebas psicométricas,

EXPERIENCIA LABORAL:

Psicometrista en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, CECCEG, de 01.09.17 al 30.10.19

Psicoterapeuta en la Sociedad de Psicoanálisis de León-México.

Atención psicológica y terapia psicoanalítica privada.

Experiencia en atención psicológica en temas referentes a pérdidas.

Psicóloga clínica en Programa Islandés para la prevención de Adicciones Planet Youth en Secretaría de Salud hasta

31/12/2021



FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Psicología 2013-2017 Escuela de Educación y Desarrollo Humano de la Universidad De La Salle Bajío, campus campestre.

[REDACTED]

Diplomado en Terapia Infantil de Juego con Enfoque Psicoanalítico 2017 Sociedad de Psicoanálisis León-México.

Maestría en Psicología Profunda 2017-2019 Sociedad de Psicoanálisis de León-México, terminada

Asesor de lactancia materna por la Asociación Pro Lactancia Materna, Confederación Mexicana de pediatría y Fundación Carlos Slim, Valor curricular de 50 horas

Curso Violencia de Género, Femicidio y Trata de personas por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Valor curricular 30 horas.

Actualmente cursando certificación en perfilación criminal por la Federación Mexicana De Psicología.

Curso Criminología Forense y Pericial Criminológica por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

IDIOMAS

Español: Natal.

Inglés: Nivel medio-avanzado oral y escrito.

PRÁCTICAS

Practicante como tal en proyecto niño Don Bosco.

Implementación de programas preventivos por parte de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Practicante en DIF CEMAJV Nueva Cardealía (León Guanajuato), impartición de conferencias, talleres y pláticas preventivas a grupos en general.

Auxiliar en departamento psicopedagógico de la Preparatoria Regional del Rincón.

Atención psicológica a población general en DIF San Francisco del Rincón, Guanajuato.

Atención psicológica infantil en DIF Purísima del Rincón, Guanajuato.

Aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas en CEMAJV (DIF) Purísima del Rincón Guanajuato.

HABILIDADES:

Detección de conductas criminales y de riesgo.

Detección de necesidades sociales.

Manejo de grupos.

Experiencia con adolescentes.

Autopsia psicológica.

Victimología

Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos

Manejo de entrevistas clínicas y educativas.

Manejo de grupos y personal, talleres y conferencias.

Aplicación de pruebas psicométricas.

Conocimientos en psicología, atención psicológica en adultos, adolescentes y niños.

Conocimientos en las diferentes etapas del desarrollo humano.

Amplio conocimiento en las diferentes teorías psicoanalíticas.

Psicoterapia psicoanalítica.

Excelente presentación y actitud de trabajo.

Atención psicológica a niños, adolescentes y adultos.

Planeación, diseño e implementación de talleres.

Orientación vocacional

Trabajo en equipo.

Trabajo bajo presión.

Toma de decisiones.

Manejo de estrés.

Experiencia en sector de seguridad pública.

OTROS DATOS

Excelentes calificaciones.

Reconocimiento por promedio.

Reconocimiento por haber participado como tallerista en la semana de la salud en la empresa de calzado "Caborca".

Voluntariado en CIJ.

Titulación por excelencia académica.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 5.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 6.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 7.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 8.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.